

INFODAY SYNERGY GRANTS 2019

Mensajes Clave

Hospital Universitario de Bellvitge, 4 de octubre de 2018

- Información clave de las Synergy Grants (SyG) del European Research Council (ERC);
 - Temática libre, debe centrarse en retos científicos interdisciplinarios complejos y ambiciosos.
 - Composición del equipo: de 2 a 4 Investigadores Principales (IPs) senior (perfil Consolidator Grant o superior). Opción a incluir países asociados del programa marco. Como novedad en la convocatoria 2019, se puede incluir un Investigador Principal no europeo.
 - Duración: Máximo de 6 años
 - Financiación: Máximo 10 millones €, para proyectos de 6 años. Si el proyecto tiene menor duración, se reduce el presupuesto máximo en proporción. Opción a 4 millones adicionales si existen infraestructuras necesarias para la realización del proyecto.
 - Ayudas con portabilidad: pertenecen al investigador, no al centro.
- Datos convocatoria 2019:
 - Fecha cierre: 08/11/2019
 - Presupuesto total: 400 millones de €, previsión de 48 proyectos financiados (aumento de 150 millones de € respecto 2018).
 - Resolución prevista para septiembre de 2019.
- Elegibilidades y requisitos:
 - Dedicación: Los IPs de países miembros deben permanecer el 50% de su tiempo en Europa, y como mínimo un 30% de su tiempo dedicado al proyecto.
 - Pueden incluirse colaboradores al proyecto, con roles puntuales y para los cuales pueden recibir financiación directa, pero no serán evaluados ni considerados como IPs del proyecto. No hay restricción regional para estas ayudas
 - Penalización: los IPs de una propuesta evaluada con una C en la primera etapa, no pueden presentarse a ninguna otra ayuda del ERC en la siguiente convocatoria. Los IPs de una propuesta evaluada con una B en la primera o segunda etapa, no pueden presentarse a la siguiente convocatoria de la SyG.
 - Un IP sólo puede presentarse a una convocatoria ERC en una misma convocatoria (Synergy, Advanced, Consolidator, Starting o Proof of Concept).

- Evaluación:
 - Proceso de evaluación en tres fases:
 - Fase 1: Evaluación remota de la parte B1 y los CVs por parte un solo panel interdisciplinar. Selección de 7 veces el número de propuestas a financiar (336, para la convocatoria 2019).
 - Fase 2: Evaluación remota de la parte B2 repartidos en 5 paneles temáticos, con participación de expertos externos. Seguido por una reunión presencial en la que se seleccionan 3 veces el número de propuestas a financiar (144, para la convocatoria de 2019)
 - Fase 3: entrevista presencial de todos los IPs en Bruselas, repartidas en 5 paneles temáticos.
- Para estadísticas sobre los resultados de evaluación de la convocatoria de 2018, ver archivo adjunto.